

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.801

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Viernes 3 de Julio de 1936

REDACCION Y TALLERES
Burguete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

PERFIL DEL DIA

Ratificación de confianza

Tuvo importancia política la reunión ministerial de ayer. Nada trascendental deja traslucir la referencia oficiosa, pero como casi siempre ocurre, las notas más sabrosas de la actualidad política se deducen luego de las ampliaciones que los periodistas logran en sus cabildos por las antenas ministeriales. Estas ampliaciones de los Consejos son algo así como si entre las rendijas del suntuoso despacho presidencial se irradian los sensacionales acuerdos de las reuniones del Gobierno y, mejor que los acuerdos, las conversaciones que en ellos se mantienen.

En el Consejo de ayer, celebrado bajo la Presidencia del Jefe del Estado, el señor Casares Quiroga se hizo eco por fin de esos rumores que estos días han circulado un poco subrepticamente entre las mismas filas del Frente Popular con algo de conspiración y no poco de maquiavélica maniobra. Según estos rumores que ayer el Presidente del Consejo explicó ante el señor Azaña, se trataba de resquebrajar al Gobierno, procurando una reconstitución por estimar que no respondía a la deseada fidelidad y entusiasmo a los dictados del Frente Popular según se contiene en el pacto pre-eleitoral.

Ya se ha aireado en la Prensa estos días últimos el alcance de estos rumores, sopesando sus probabilidades y fundamento. Se hablaba de una crisis inminente, pero el señor Casares Quiroga estaba dispuesto a morir en el Parlamento y parece que el peligro, por ahora, se ha desvanecido. No solo porque en el Frente Popular no ha llegado a materializarse la supuesta maniobra, sino porque además ayer—y esto es lo trascendental—el Jefe del Estado después de escuchar la exposición que hizo el señor Casares de tales rumores, animó al Gobierno a proseguir su labor política con el mayor entusiasmo. Esto se ha interpretado como una ratificación de confianza del Presidente de la República al Gobierno y claro es que ha salido robustecido y como recién barnizado del Consejo de ayer.

Además el señor Azaña se interesó por los proyectos pendientes y preguntó por la marcha de los principales asuntos de cada departamento. Como se ve el Jefe del Estado cuida celosamente de la actuación de su Gobierno y esta inspección diligente constituye una garantía de que la ratificación de confianza obedece al convencimiento de que el señor Casares Quiroga y sus Ministros, responden fielmente a los postulados del Frente Popular.

No hay, pues, razón para los abultados rumores que estos días han circulado. Y mientras no se demuestre lo contrario—que se puede demostrar, pese a todo, de la noche a la mañana—se equivocan quienes concedían extraordinaria importancia política a las elecciones para los cargos vacantes en la Ejecutiva del partido socialista recientemente celebradas y que como es sabido han dado el triunfo a la candidatura que apoyaba el "leader" centrista Indalecio Prieto, frente a la que capitaneaba el señor Largo Caballero, con su cada día más encendido aírón revolucionario.

Por ahora, parece ser, que todo continuará igual. Y ese Gobierno de colaboración republicano-socialista de que tanto se ha hablado, queda en carterá para otro momento oportuno.

¡Es curioso tener que reconocer que Indalecio Prieto constituye hoy una reserva política y vasta... ¿por qué no decirlo?—una esperanza. Remedando el lenguaje del Romancero, podíamos exclamar nosotros: ¡Cosas veredes!...

Datos definitivos del plebiscito gallego

Ha votado a favor del Estatuto el 75 por 100 del cuerpo electoral

Madrid. — El subsecretario de Gobernación manifestó de madrugada que en Pamplona había quedado resuelta la huelga del ramo de la construcción. Respecto a la huelga de dicho oficio en Madrid, ayer tarde se presentaron los recursos por los patronos, e inmediatamente pasaron a informarse del Jurado mixto circunstancial y después, como es preceptivo, al delegado de Trabajo. Hoy, una vez emitidos estos informes, pasarán a la sección correspondiente del ministerio de Trabajo.

Para hoy, a las diez, ha sido convocada la submisión de bases del Consejo de Trabajo, y es de suponer que se realicen los estudios de la disposición durante la misma mañana. Después pasarán a resolución y firma del ministro.

Agregó el señor Ossorio Tafall que habían reanudado el trabajo los obreros de todos los talleres de sastrería y confección, y hoy continuarán los Jurados mixtos la discusión de las bases, especialmente las que se refieren a jornadas de trabajo y trabajos a domicilio.

Después facilitó el señor Ossorio Tafall el total del resultado del plebiscito para el Estatuto gallego. Es el siguiente:

Coruña, 455.746 electores: "quorum", 303.381, y votos favorables, 359.956. Lugo, 281.838 electores: "quorum", 189.892, y votos favorables, 200.536. Orense, 265.772

electores: "quorum", 177.181, y votos favorables, 179.373. Pontevedra, 336.779 electores: "quorum", 224.519, y votos favorables, 242.719.

Resultado total: 1.344.135 electores; "quorum", 895.423, y votos favorables, 992.574.

DICE BLASCO GARZON SOBRE LOS PLENOS PODERES

Madrid.—Circuló anoche en el Congreso la noticia de que en el Consejo de la mañana el Gobierno había hablado de la posibilidad de que se le otorgaran los plenos poderes.

Blasco Garzón desmintió el rumor, y así se hacía constar en la "Ampliación" facilitada a última hora de la tarde por las Agencias.

—No sólo—dijo el ministro de Justicia—no se ha hablado de eso, sino que por el contrario, el presidente ha insistido en que mientras cuenta ahora el Gobierno con el apoyo decidido del Frente Popular, no necesita de otra clase de resortes para gobernar.

PRIETO Y LA COLABORACION DE LOS SOCIALISTAS

NO SABE NADA

Madrid.—Don Indalecio Prieto ha negado que tuviera importancia política la conversación que mantuvo anoche con el jefe del Gobierno durante la comida.

Preguntado sobre un artículo publicado en "El Socialista", referente a la colaboración ministerial de su partido, contestó que no había leído el artículo y no sabía nada.

Propuestas de ternas

Se reúne la segunda agrupación de los Jurados Mixtos para elegir los cargos de Presidente y Vicepresidente

Anoche en el Ayuntamiento

Anoche a las ocho, en el Ayuntamiento, se reunieron los vocales y suplentes que constituyen la segunda Agrupación de los Jurados Mixtos de Palencia y su provincia, para proceder a elegir los cargos de presidente y vicepresidente de dicho organismo.

Presidió la reunión don Ramiro Álvarez y actuó de secretario el señor Barcia.

Como no hubo acuerdo en las propuestas, los patronos formularon para la Presidencia la terna siguiente: don Santiago Hernández, don Hilario Beato y don Gaspar Arroyo.

UNA NUEVA JORNADA DE AGITACION POLITICA

Si la sentencia que dicte el Tribunal de Garantías sobre el recurso contra el decreto de readmitidos es desfavorable al criterio del Gobierno, se creará una difícil situación política

En la reunión de hoy el Tribunal de Garantías acuerda retrasar el fallo 20 días, en espera de un informe solicitado a la Comisión de despidos

Madrid. — Lo ocurrido ayer en el Pleno del Tribunal de Garantías y la sospecha de que el Tribunal dictase sentencia de conformidad con los recursos, alarmó al Gobierno.

En el Congreso fué muy comentado anoche el curso de la vista.

Se reconocía la trascendencia política que tendría una sentencia de acuerdo con las peticiones, pues el fallo en los dos recursos examinados marcaría la norma a seguir con los restantes.

También se decía por algunos diputados que no se trata de recursos de inconstitucionalidad contra el decreto, sino de recursos de amparo contra los fallos de las Comisiones especiales. El Gobierno podría suspender la ejecución de las sentencias pues en la ley vigente del Tribunal no existe precepto que obligue a la inmediata ejecución ni el órgano ejecutor. Esta omisión se resuelve en el proyecto que tiene presentado el Gobierno a las Cortes. Los técnicos de las secciones del Tribunal han dictaminado en contra de la admisión de los recursos.

Los vocales que son diputados, señores Bugeda y Vargas, informaron al jefe del Gobierno y éste llamó al Congreso al señor Ramos, autor, como ministro de Trabajo del anterior Gobierno, del decreto impugnado.

Mediada la tarde se reunieron en el despacho del vicepresidente de la Cámara los vocales del Tribunal de Garantías señores Bugeda, Vargas, Corominas y Palomo con el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda. Aparte de la reunión asistió el ministro de Justicia.

El señor Bugeda informó al Gobierno del desarrollo que en la reunión del pleno de dicho Tribunal habían tenido los recursos interpuestos contra algunos fallos de las Juntas arbitrales para la readmisión de obreros represaliados.

Por las posiciones que han adoptado los distintos vocales del Tribunal, se deducía que la sentencia que haya de dictarse pudiera ser favorable a los recursos y contraria, por lo tanto, a la aplicación del decreto ley dado por el señor Ramos como ministro de Trabajo.

Se examinaron detenidamente todos los antecedentes y las consecuencias que en el orden político y social pudiera tener una resolución en dicho sentido; pero como todavía habían de continuarse hoy las deliberaciones del Tribunal, no se pudo, en definitiva, conocer el sentido de la

sentencia y, por lo tanto, el Gobierno decidió permanecer a la expectativa.

POSIBLES DERIVACIONES

"La-Voz" de anoche, decía: "Según los cálculos del señor Bugeda, la sentencia será desfavorable al espíritu del decreto del señor Ramos, si bien por escasa mayoría de votos. Parece que de confirmarse las impresiones del señor Bugeda, podrían originar trastornos políticos, a los que el Gobierno tendría que hacer frente".

La reunión de hoy del Tribunal de Garantías

Madrid.—Como estaba anunciado, continuaron esta mañana las deliberaciones del pleno del Tribunal de Garantías sobre los

DE "AHORA"

JUSTICIA Y BIENESTAR

por D. MIGUEL DE UNAMUNO

Antes, y como para hacer boca mejor, oído—vaya un racimito, a modo de pequeños botones de muestra, de frutos de la tan cacareada revolución.

Pasa por la plaza una muchachita acompañada de un familiar, cuando un zángano mocetón se divierte en hacerle una mamola. El familiar se vuelve a reprenderle, el mocetón se insolenta y el otro arrece en la represión. Y entonces, ante el grupo de curiosos que se arremolina, ¿quién se le ocurre al zángano? Pues ponerse a gritar: "¡Fascista!, ¡fascista!" Y esto basta para que el represor tenga que escabullirse, no fuera que le aporrearán los bárbaros.

Otro día, en un rincón de una calle, sorprende un guardia municipal a otro mozallón haciendo necesidades; se le acerca, no a multarle, según piden las Ordenanzas, no, sino a llamarle la atención, y el necesitado, al verle venir se yergue y le espeta un "¡que soy del Frente Popular!"

Y no se habla de ideología, que no hay tal. No es sino barbarie, zafiedad, soledad, malos instintos y, lo que es—para mí, al menos—peor, estupidez, estupidez, estupidez. De ignorancia no se hable. He tenido ocasión de hablar con pobres chicos que se dicen revolucionarios, marxistas, comunistas, lo que sea, y cuando, cogidos uno a uno, fuera del rebaño, les he reprochado, han acabado por decirme: "Tiene usted razón, don Miguel; pero ¿qué quiere usted que hagamos?" Daba pena oírles en confesión. Pero luego se tragan un papel antihigiénico en que sacian sus groseros apetitos y ganas, ciertos pequeños burgueses que se les dan de bolcheviques y de lo que hacen servir ganapanería populachera. Tragadabas que reservan ruedas de molino soviético para hacer comulgar con ellas a los papantales que les leen. ¿Papantales? Otra cosa. Que así como se leen los clandestinos libritos pornográficos para excitarse estímulos carnales, así se leen esas soflamas para excitarse otros instintos. La doctrina es lo de menos.

Esto, en los bajos fondos. ¿Y más arriba? Recuerdo que después de que aquellas Constituyentes, de nefasta memoria—Dios nos perdone—, votaron—el que esto escribo no lo votó ni asistió a aquellas sesiones—aquel artículo 26, en que se incluyó mucho evidentemente injusto, como se lo reprochaba yo a uno de los prohombres revolucionarios, hubo de decirme: "Si, es injusto; pero aquí no se trata

de justicia, sino de política". Y me dio a entender que cierta injusta medida persecutoria se daba para proteger a los perseguidos contra otras persecuciones populares en caso de no tomar la medida. Que es como si un Tribunal de justicia dijese: "Le hemos condenado a muerte, porque si no, la turba le saca de la cárcel y le lincha". Curioso argumento que no deja de aplicarse.

La política no puede confundirse con la justicia. Es la razón de Estado; la tiranía, mucho peor cuando es lo que llaman democrática que cuando es regia o imperial. Y tampoco debe confundirse con la economía, o sea con el bienestar. Celebaba el prohombre una comida con otros hombres de pro, y como se hablara de la ruina de la economía nacional, de cómo se iba a arruinar al país con ciertas medidas, hubo de decir aquél que la política no debía guiarse por postulados económicos y que un pueblo no ha de arredrarse de una política de nivelación social porque ello le empobrecerá y arruine. Y dos de los amigos—y consejeros—del prohombre salieron diciendo uno a otro: "¡Nos equivocamos!" Y tanto como se equivocaron. Equivocación. Equivocación que empiezan muchos a reconocer.

Cada vez que oigo que hay que republicanzar algo me pongo a temblar, esperando alguna estupidez inmensa. No injusticia, no, sino estupidez. Alguna estupidez caténica, y esencial, y sustancial, y posterior al 14 de abril. Porque el 14 de abril no lo produjeron semejantes estupideces. Entonces, los más de los que votaron la República ni sabían lo que es ella ni sabían lo que iba a ser "esta" República. ¡Que si lo hubiesen sabido...!

Iba a terminar estas notas al vuelo diciendo algo del propósito Gobierno nacional republicano. Pero no puedo hacerlo. Y no puedo hacerlo porque empiezo a no saber ya qué es eso de nacional, y cuanto más trato de explicármelo menos lo sé. Y en cuanto a lo de republicano, hace ya cinco años que cada vez sé menos lo que quiere decir.

Antes sabía que no sabía yo qué quiere decir eso; pero ahora sé más, y es que tampoco lo saben los que más de ello hablan. Y como no sé qué pueda ser eso de Gobierno nacional republicano, me abstengo de opinar sobre él.

VISADO POR LA CENSURA

Las sanciones se levantarán el día 10 de Julio

En lo sucesivo, la S. de N. garantiza la integridad territorial

Ginebra.—Las sanciones contra Italia se levantarán el 10 de julio. En principio así lo ha acordado el Comité de Coordinación. Se está ultimando el texto de las resoluciones que han de resumir los trabajos de la Asamblea.

Las principales delegaciones trabajan en la redacción del texto de la resolución con que ha de dar por terminada su labor la Asamblea de la Sociedad de Naciones. El proyecto inicial es el de Francia, y al mismo se administran modificaciones hasta el último momento, con el fin de reunir el mayor número de adhesiones.

Parece que el texto final comprenderá dos partes: La primera constituirá una reafirmación de los principios contenidos en los artículos 10 y 16 del Pacto:

garantía mutua, integridad territorial de los Estados miembros, sanciones en caso de agresión.

La segunda propondrá la designación de un Comité, que se reunirá antes que la Asamblea ordinaria de septiembre, con el fin de examinar la situación en África oriental y estudiar la última nota italiana de 29 de junio. De esta forma se planteará implícitamente ante el Comité la cuestión del reconocimiento de la anexión de Abisinia por Italia, que no podría ser resuelta más que por la próxima Asamblea.

Una vez aprobada esta resolución es probable que el Comité de Coordinación se reúna el próximo lunes, con el fin de decidir el procedimiento colectivo

que habrá de seguirse en el asunto de las sanciones.

Hay que hacer notar a este respecto que ciertos países que adoptaron medidas económicas contra Italia temen medidas de represalia por parte de Roma. Con este motivo, se pedirán al Gobierno italiano seguridades respecto a esta cuestión.

Anoche en el Congreso Conferencias políticas

Madrid.—El señor Gil Robles celebró anoche una conversación con el ministro de la Gobernación. Posteriormente se entrevistó el jefe de la Ceda con el señor Martínez Barrio, y, por último, mantuvo una breve conferencia en uno de los pasillos con el jefe de la Lliga, señor Ventosa.

—El señor Besteiro celebró tam-

Martínez Barrio volverá un una "villita" de la playa de Benicásin

Castellón.—El Presidente del Congreso, que prepara su veraneo, llegará el próximo domingo, acompañado de su esposa, con objeto de visitar la villa y la playa de Benicásin, donde se propone veranear.

La jornada parlamentaria de ayer

Se aprueba el primer artículo de la ley de ampliación de la amnistía

Sigue la discusión de bienes comunales

Madrid.—A las cuatro y veinticinco minutos de la tarde abre la sesión de Cortes el presidente señor Martínez Barrio. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

LA REORGANIZACIÓN EN PRISIONES

Después de breve discusión en la que intervienen los señores Benítez de Lugo y Gomáriz, se aprueban los cinco primeros artículos del dictamen referente al proyecto de ley sobre reorganización de la Dirección e Inspección general de Prisiones.

La comisión acepta un voto del señor Sánchez Movellán, que propone la inclusión de un artículo entre el quinto y el sexto, en el sentido de que la subdirección sea desempeñada por un funcionario del Cuerpo técnico de Prisiones.

Queda aprobado el dictamen. Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Agricultura referente a la adquisición y rescate de los bienes comunales.

El señor España considera fundamental devolver a los Mu-

El presidente suspende el debate para dar tiempo a que la Comisión y el ministro se pongan de acuerdo.

El señor Revuelta apoya otra enmienda en el sentido de que en la amnistía se incluyan los delitos cometidos hasta el 14 de abril del corriente año, y pide votación nominal.

El presidente (señor Jiménez Asúa), dice que los diputados que se encuentran en los pasillos deberían estar en los escaños.

El señor Alonso (don Bruno), afirma que un diputado está fiscalizando en la mesa presidencial, y no se debiera tolerar.

El aludido es el señor Salort, de la C. E. D. A., que replica al diputado socialista.

El señor Gil Robles manifiesta que no deben consentirse a un diputado de la mayoría palabras como las que ha pronunciado el señor Alonso.

La enmienda presentada por el señor Revuelta es rechazada por 107 votos contra 11.

El señor Pabón, sindicalista, defiende una enmienda para que se incluyan en la amnistía los delitos de agresión a la fuerza armada y los que hayan favorecido la evasión de presos.

El señor Villalba, de la Comisión, rechaza la enmienda. Dice que los socialistas no se oponían a la admisión de ésta si tuvieran seguridad de que, al ser promulgada la ley, no quedaría en la cárcel ni un solo detenido por delitos políticos y sociales.

Ocupa la presidencia el señor Martínez Barrio.

Se acepta una enmienda del señor Marco Miranda para que se incluya en la amnistía a los agentes de la autoridad que hayan cometido faltas de negligencia con motivo de evasiones de presos.

El señor Guerra, de la CEDA, dice que se están incluyendo en la amnistía muchos delitos que se consideran políticos y son comunes, entre ellos los perpetrados contra la propiedad.

El señor Gomáriz, afirma que todos tienen fines políticos.

El señor Guerra considera imposible probarlo.

Queda aprobado el artículo 1.º. A las nueve menos cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

Atentado contra un coronel de caballería en Barcelona

Barcelona.—Anoche, en la plaza de Cataluña, cuando el coronel del regimiento de Alcántara, don Crispulo Moracho, salía del Casino Militar y subía a un automóvil oficial, acompañado de un hijo suyo, y de un oficial, dos individuos arrojaron dos bombas contra el vehículo, una en la parte delantera y otra en la posterior; pero sólo estalló la última.

El coronel Moracho y sus acompañantes resultaron ilesos. Los cascotes de la bomba alcanzaron al obrero José Carretero, de 37 años, que pasaba por el lugar del suceso y le produjeron una herida en la espalda y otra en la pierna izquierda.

El señor Moracho fué coronel del regimiento número 10, durante los sucesos de octubre de 1934, y actuó de defensor del comandante Pérez Farrás.

El Gobernador de Málaga destituye a tres alcaldes socialistas

Málaga.—El gobernador ha dado cuenta de haber destituido a los alcaldes de Guaro, Peñarubia y Benalauria.

—¿A qué partido pertenecen? preguntaron los periodistas.

—Creo que son socialistas,—contestó el gobernador—; mejor dicho, son unos rebeldes contra la autoridad, contra el régimen y contra todo. No hacen el menor caso de las disposiciones que se han dictado en distintas circulares y aunque carecen de autoridad ya, para asuntos de orden público, ellos han seguido decretando destituciones y procediendo como mejor les ha parecido.

Huelva quiere unirse a Extremadura por un Estatuto

Badajoz.—El Ayuntamiento de Huelva ha comunicado al de Badajoz, que está dispuesto a unirse a Extremadura por medio de un Estatuto. El Ayuntamiento de Badajoz ha tomado en consideración la comunicación y la estudiará.



DOLOR DE MADRE, por Martínez de León

—¿Qué le pasa a la "Pintá" que rebuñca tanto?
—Ná, home ¡la Radio que tó lo charla y acaba de desí que le están fogueando un hijo suyo en Barcelona!

Escuche Vd. los famosos Philips "todas las ondas", "Receptodo" y "Nautilus", que reciben con extraordinaria musicalidad todas las emisoras del mundo.

PHILIPS

Representantes Oficiales Philips

Fulgencio García.-La Filarmónica.-Valentín Calderón, 5

PALENCIA

y en todas las poblaciones importantes de España.

OCULISTA

YAGÜES GARCÍA

de la Beneficencia Municipal
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

BOCA PLAZA, 4, 1.º.—PALENCIA
(FRENTE AL SIGLO XX)

El ministro de Agricultura dice que los Ayuntamientos necesitan los bienes comunales como base para su libertad. Habla del concepto de bienes comunales, y aduce textos de diversos tratadistas. Declara que las primeras enajenaciones se efectuaron durante la guerra de la independencia, y desde entonces arranca la decadencia de los Municipios. Con el proyecto se pretende dar preponderancia a los Ayuntamientos y librarlos del caciquismo, sin que le lesione ningún derecho.

El señor Alvarez Robles considera preciso aclarar algunos puntos. Las fuerzas políticas en cuyo nombre habla quieren el restablecimiento de las haciendas municipales.

Termina la discusión de totalidad y se pasa a la del articulado.

El señor Revuelta defiende una enmienda al artículo primero, en la que propone que los bienes rescatados sólo pueden ser dedicados a fines agrícolas, ganaderos y forestales.

El señor Martínez Jover, de la Comisión, se opone a la enmienda y hace afirmaciones que están en contradicción con lo expuesto por el ministro de Agricultura. (Interrupciones y escándalo).

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

VALENTIN CALDERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Herniados

¡No tire usted más el dinero! Para su hernia, ¿está ya cansado de probarlo todo? No desespere usted; gozará nuevamente de la vida, acabando definitivamente con su quebradura por voluminosa, antigua y rebelde que sea, con el Método herniario del Doctor Muñoz, sin operación, ni inyección, cómodo, eficaz y sin dolor.

¡¡Herniados!!

Si queréis dejar de sufrir las molestias y evitar las complicaciones peligrosas de vuestra hernia, no dejéis para mañana lo que debe hacerse hoy mismo. Hoy... su hernia no puede tener importancia. Pero mañana... puede no tener remedio.

No obligamos al paciente a gasto alguno. Las visitas o reconocimientos son siempre gratuitos. Si quiere usted convencerse, visite sin pérdida de tiempo a nuestros delegados de ocho de la mañana a una de la tarde en:

PALENCIA, sábado 4 julio, Central Hotel Continental.

INSTITUTO DE LAS HERNIAS, METODO DEL DOCTOR MUÑOZ

Rambla del Centro, 11, 1.º.—BARCELONA

ANUNCIOS ECONOMICOS

MOTORES Y BOMBAS, motores eléctricos, a gasolina y aceite pesado, grupos moto-bombas y electro-bombas para riegos y usos domésticos, bombas a mano y norias. Pedid presupuestos y catálogos gratis, a Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia. Almacenes de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales.

SE NECESITA un ayudante de cocina en el Central Hotel, de Palencia, que sepa bien su obligación.

VENTA se hace de casa con diez viviendas y grandes parcelas propias para edificar, lindantes a la carretera de San Isidro de Dueñas y Burgos, de Venta de Baños. Razon en Palencia, calle de Emilio Castelar, número 1, Santiago Alonso.

SE ARRIENDAN los pastos del monte de San Cebrián de Buena Madre, término municipal de Valbuena de Pisuerge, y los del Monte del Carrascal, término municipal de Castrojeriz, ambos con rastrojera. Para tratar, en Ferretería de Espesé. Palencia.

PERDIDA. El domingo 30, a las diez de la mañana, se extraviaron dos cabras de leche, una roja con listas blancas en la cabeza y la otra morena de pecho, las dos tienen cuernos largos y atados a los mismos, una soga de esparto de tres o cuatro metros de largo. Quien las haya encontrado puede avisar a su dueño, Pablo Santos, en Velilla de Guardo, quien gratificará.

SEÑORA viuda se ofrece para sirvienta. Para informes, Barrio de San Antonio, camino de La Carcavilla, Vicente Gato, Palencia. En el mismo domicilio se vende un carro seminuevo con toldo.

SE VENDE finca rústica en el término de ésta ciudad, linda con la Senda de los Acojeros, de cabida seis obradas y media, plantada de viñedos y 120 árboles frutales, todo en plena producción, inmejorable sitio para recreo por estar situada en la parte más alta de dicha senda. Informarán, Valdeserá número 21. Palencia.

LEA USTED "EL DIARIO"

IMPERMEABLES GUARDIA CIVIL

REGLAMENTARIOS

Bolsillos patentados

Precios económicos

Casa POLO

Mayor, 91 Teléfono 5

BALNEARIO DE LEDESMA
(GRAN HOTEL)

Reuniamos en todas sus formas, dietas, parálisis, escorbuto, berberis, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete de ida y vuelta 30 días, con tarjeta identidad.

EN CARRION de los Condes. Se traspasa una tienda de ultramarinos y otra de bisutería y paquetería, en el centro de la población. Informes, Jacinta Carrión.

POR DEJAR la labranza se vende carro de par seminuevo, una máquina segadora marca "Cruz" seminueva y una mula de media edad. Para tratar, en Castrillo de Onielo, con Eutimia González.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS

CAMIONES

CHEVROLET

CONCESIONARIO:

Jesús Puertas Núñez

PALENCIA

Exposición: Mayor pral., 135

VENTA Y ARRIENDO

Por cesar en el negocio se vende camión marca "Phanall", carga cinco toneladas, perfecto estado de conservación y repuesto que perteneció al transportista Angel Sánchez. Se arrienda el garage que éste tenía en la carretera Santander, de Palencia, con vivienda, ésta con calefacción a vapor, hermoso huerto, palomar y motor a gasolina para regar. Razon, viuda Angel Sánchez, en la misma casa.

SE VENDEN tres vacas de leche dando más de cuarenta cuartillos de leche. Para tratar, La Asturiana, en Magaz.

SE NECESITA un carro para el acarreo de cebada. Para tratar, con Felicitísimo González, en Magaz.

SE VENDE una vaca lechera entre tres, dando abundante leche. Para tratar, con Aidano Dueñas, en Magaz.

EL DIA 26, de 11 a 13 se extravió una cartera en el trayecto del kilómetro 333 al 320 de la carretera de Palencia a Tinamayo. Contenia 450 pesetas, una licencia de caza y una cédula de Clementino Cosgaya. Se gratificará con 50 pesetas al que lo entregue a su dueño, Julio Cosgaya, en Baños de la Peña.

SE VENDE un par de ruedas grandes para carro, con su herraje nuevo, por dejar el oficio. Informará Constancio Moslares, en Frómista.

SE VENDE un caballo pequeño, enganchado, a toda prueba. Informará en Fuentes de Valdepero, el Carnicero.

SE ARRIENDAN tres coches con agua y luz para lavar los coches. Informes, calle del Cura, número 3, principal.

Observe usted escrupulosamente en la calle, en el cine, en el teatro, en el café, la clase de personas que leen cada periódico, y analice cuidadosamente el diario en que le conviene anunciar, y verá es en:

EL DIARIO PALENTINO

